



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 25 de Agosto de 2010

EXP-EXA: 8355/2010

RESCD-EXA: 442/2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Matemática mediante la cual solicita autorización para el redictado, durante el 2º cuatrimestre del corriente año, de las asignaturas del primer año del 1º Cuatrimestre de las carreras de la Facultad;

El dictamen favorable de la Comisión de Docencia e Investigación, que corre agregado a fs. 03 de las presentes actuaciones;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 28/07/10, aprueba el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º: Autorizar, el re-dictado en el Segundo Cuatrimestre del Período 2010, de las asignaturas que se detallan a continuación:

- ❖ Introducción a la Matemática/Matemática para Informática.
- ❖ Introducción al Álgebra.
- ❖ Matemática 1/Matemática I
- ❖ Geometría Plana y Espacial

ARTICULO 2º: Solicitar a los demás Departamentos Docentes, eleven propuesta del redictado de asignaturas dependientes de los mismos.

ARTICULO 3º: Disponer que, una vez finalizada la inscripción, los responsables de las asignaturas deberán girar los listados definitivos a la Dirección de Alumnos para su alta en el sistema informático.

ARTICULO 4º: Hágase saber a los responsables de las asignaturas enunciadas en el Artículo 1º, Departamentos Docentes, Dirección de Alumnos, Coordinación de T.M.B., C.E.C.E., al Departamento de Archivo y Digesto a sus efectos. Cumplido. RESERVESE.

Get

LIC. ANA MARIA ARAMAYO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa